



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Follo:

DU 12/26-16

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el articulo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016.

AUTORIZA a:

	ING. JESUS HI	ERNANDEZ MAR	TINEZ		
Para La Obra:		CONSTRUCCION DE UN CUARTO ADICIONAL			
En el Predio Propiedad de:		MARIA ERIKA FAVELA SAMARRIPA			
Con una Dimension de:		14.19	Contra	541	perficie Techada
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA	Planta Baja
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	0 NO O O O O O O O O O O O O O O O O O O			No 0
	Asentamiento Humano:				
	Localidad:	SAUZ DEL TERRERO, SOMBRERETE, ZACATECA			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (induye vigencia de tiempo solicitado)

198.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$11,112,47

Este documento tiene una Vigencia de 1 mes a partir de la fecha de expedición, de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

ATENTAMENT.

ARQ. HIRAM Director de Obras y Servicios Públicos.

MARQUEZ ESTRADA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

2015-2018

Sombrerete Zacatecas a: 22 de diciembre de 20 RRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.

PALACIO MUNICIPAL IUN, COLONIA CENTRO, IICMINERETE ZACATEZAD, C. P. 88100, TELEFONO DI 14531 880 6074, 936 6088 ext 105 SOMERERETE DOB MX.

